

Subscription. Capital, un mes. . . . . 1,00  
Provincias, trimestre. . . . . 3,50  
Portugal, id. . . . . 4,50  
Extranjero id. . . . . 6,50  
Fuerza de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Jueves 18 de Noviembre de 1909.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA OLARA, NUMERO 55  
TELEFONO NUM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. . . . . ptas. 0,05  
Tercera id. . . . . 0,15  
Primera id. . . . . 0,25  
Reclamos y gacetas. . . . . 0,25  
Remitidos, comunicados, y esquelas a precios convencionales.

## LA GUERRA EN PAÑOS DESPEDIDA DEL VIAJANTE SE LIQUIDAN LAS ULTIMAS EXISTENCIAS 300 TRAJES MEDIO REGALADOS

A vestirse desde el más humilde hasta el más elegante. Ahora si que voy a tirar la casa por la ventana. Vaya unos precios. Cuatro trajes por uno. Comprando un traje de 35 pesetas, regalaré tres de 25 pesetas corte; comprando uno de 45, regalaré tres de 35 pesetas corte; comprando uno de 65, regalaré tres de 45 pesetas corte; comprando tres trajes de 65 pesetas corte, regalaré quince cortes de 35 pesetas.

**10.000 pesetas de regalo**  
al que pueda competir.

Horas de despacho, de 9 a 1 y de 3 a 7, en la *Vizcaina*, Plaza de Sagasta.  
**Ultimo día de venta, sábado 20.**  
El viajante, ANDRES NUÑEZ

## CALZADO DE TODAS CLASES GRANDES EXISTENCIAS VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS GRAN BAZAR — RUA, 13, —

TIENDA DE COMESTIBLES  
DE  
**ELIGIO PRIETO PRIETO**  
SAGASTA, 2.

En este nuevo establecimiento que acaba de abrirse al público zamorano con el título de

### LA TAZA DE THÉ

encontrarán un extenso y variado surtido en comestibles finos y ordinarios, Thés, Cafés, Chocolates y Conservas de acreditadas marcas, Quesos, Vinos, Licores y cuanto se relaciona con el Ramo de Coloniales, en artículos de primera calidad y a precios económicos.

Especialidad en Thés, Bacalao y Cafés.

Compra y venta al por mayor de Almendras, Patatas, Garbanzos, Mueles y toda clase de Legumbres.

SAGASTA, 2.

### DOCTOR CLAUDIO FUNCIA

#### CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

HORAS DE CONSULTA: DE DOCE A DOS  
SAN TORCUATO 13-1. ZAMORA.

### LA VALENCIANA

Comestibles y Esteras.

SANTA OLARA, 18.—ZAMORA

Para la temporada de Invierno tenemos un buen surtido de Esteras y Yutes de varias clases.

Alpargatas y botas de abrigo, conservas de legumbres y pescados.

Quesos del país, galletas de varias marcas.

Ensamblados todos los días.

### SASTRERIA

#### FELIPE MARCOS

CASTELAR, 17.

Se confecciona toda clase de ropa con arreglo a los últimos figurines de París y Londres.

Elegancia, prontitud y economía, es el tema de esta casa.

### SERVICIO DIARIO DE AUTOMOVILES

entre Zamora, Fermoselle y pueblos intermedios.

Para mayor comodidad de los pasajeros y por indicación de los mismos, desde esta fecha queda reformado el servicio en la siguiente forma:

Salida de Zamora, a las 5 de la tarde.

Salida de Fermoselle, a las 7 de la mañana.

Despacho de billetes en el Despacho Central de Ferrocarriles, situado en la planta baja del Hotel Comercio.

### CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DEL DOCTOR

#### DON VALENTIN MATILLA PINILLA

ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO DEL OCULISTA

#### DON TOMAS SAMANIEGO

CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES

Gratis a los pobres, lunes y jueves, de cuatro a cinco de la tarde.

Carretera de la Estación, 6.—Zamora.

## El Gobierno civil de Madrid

Señalada la persona del señor Requejo para ocupar dicho alto cargo creemos oportuno reproducir las siguientes consideraciones, que estimamos más acertadas de nuestro querido colega *El Correo*, de Madrid, órgano, como es sabido, del exministro señor Urzáiz.

«La dimisión del duque de Toyar del cargo de gobernador civil de la provincia de Madrid, por las circunstancias que la han producido da lugar a vivas discusiones.

Es, en sustancia, un conflicto de autoridades que, necesariamente, tendría que producirse, pronto o tarde, por la confusión con que se ha reglamentado sobre las facultades del jefe superior de la policía gubernativa de Madrid.

Fue creado este cargo por la vigente ley de 1909, y por real decreto del ministerio de la Gobernación, publicado en la *Gaceta* de 1.º de Enero de este año, se fijaron las condiciones administrativas que habrán de reunir los funcionarios que sean nombrados y sus facultades.

Estas últimas se hallan consignadas en los artículos 2.º, 3.º y 4.º del decreto, los cuales dicen:

«Art. 2.º El jefe superior asumirá el mando único de los cuerpos de Vigilancia y de Seguridad de Madrid, con autoridad propia en el ejercicio de su cargo, y facultades delegadas por el gobernador civil de la provincia en cuanto se refiera al personal de ambos cuerpos y a la dirección de los servicios propios de los mismos. El comisario general de Vigilancia y el jefe del cuerpo de Seguridad de Madrid ejercerán sus funciones a la inmediación ordenada y cumpliendo las instrucciones del jefe superior de Policía.

Art. 3.º El gobernador civil de Madrid delegará en el jefe superior las facultades que le corresponden respecto al personal y servicios de los expresados cuerpos, las cuales se asumirán cuando lo considere preciso y lo ordene el ministro de la Gobernación.

Art. 4.º El jefe superior, sin perjuicio de obedecer los mandatos del gobernador civil, corresponderá directamente con el ministro de la Gobernación en la dirección y ejecución de todos los servicios.»

Con arreglo a este decreto, y disposiciones complementarias posteriormente dictadas por el ministro de la Gobernación, el jefe superior de policía ejerce funciones que la ley provincial reserva especialmente a los gobernadores.

Las atribuciones y deberes de éstos, consignados en el capítulo 4.º de dicha ley, son, en lo que se refiere al orden público, policía de espectáculos e higiene, las siguientes:

Art. 21. Corresponde al gobernador mantener el orden público y proteger las personas y las propiedades en el territorio de la provincia, a cuyo fin las autoridades militares le prestarán su auxilio cuando lo reclame.

Art. 22. También deberá reprimir los actos contrarios a la moral ó a la decencia pública, las faltas de obediencia ó de respeto a su autoridad.

Art. 23. El gobernador velará muy especialmente por el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias e higiénicas, adoptando en casos necesarios, bajo su responsabilidad y con toda premura, las medidas que estime convenientes para preservar a la salud pública de epidemias, enfermedades contagiosas, focos de infección y otros riesgos análogos, dando cuenta inmediatamente al Gobierno.

Art. 24. El gobernador instruirá por sí mismo ó por sus delegados las primeras diligencias en aquellos delitos cuyo descubrimiento se deba a sus disposiciones ó agentes, entregando los detenidos al Tribunal competente, con las diligencias que hubiere practicado, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de detención.

Art. 25. Corresponde al gobernador dar ó negar permiso para las funciones públicas que hayan de celebrarse en el punto de su residencia y presidir estos actos cuando lo estime conveniente.

Estas facultades que la ley provincial reserva expresamente a los gobernadores civiles de las provincias, han sido muy mercedadas, en lo que a Madrid se refiere, por el Real decreto que al principio reproducimos, siendo, en realidad, el jefe superior de policía, a quien se los han concedido, un funcionario dependiente de su autoridad.

Olaro es que todo decreto que disponga algo contra lo que taxativamente ordena una ley, es, por ello, nulo y sin ningún valor, y el que se re-

fiera a las facultades del jefe superior de policía de Madrid, no puede modificar la ley provincial.

Mas se ha venido aplicando por el amparo de la superioridad, hasta que el cambio de personal en los cargos públicos ha evidenciado la dificultad y los rozamientos que tenían que producir el hecho de que por una disposición de carácter gubernativo se haya pretendido reformar y contrariar lo que dispone una ley.

## VIDA POLITICA

### Consejo de ministros.

Con más puntualidad que de costumbre se reunieron esta tarde, a las seis, en la Presidencia los consejeros de la Corona para celebrar el anunciado Consejo de ministros, considerado como verdadera continuación del anterior.

Llegó el primero el ministro de Fomento, y dijo que, a su juicio, en el Consejo sólo se trataría de la cuestión de Melilla.

De su departamento, aseguró el señor Gasset, que no llevaba ningún asunto.

El ministro de la Guerra manifestó que aún no habían ido a Melilla los emisarios de Gaslaya, esperándose que no llegarán hasta el próximo jueves, en que celebrarán la anunciada conferencia con el general Marina.

Hoy—añadió—no se ha recibido de Africa más telegrama que el facilitado esta mañana a la Prensa.

Respecto a la Comisión que se dijo presidiría él para marchar a Africa, dijo el general Luque que no hay nada decidido aún.

En Melilla hay ya formada una Comisión técnica con funciones propias y presidida por el general jefe, y caso que se decidiera el que fuera alguna otra sería con el propósito de auxiliar a la primera.

Esta clase de noticias—agregó el general Luque—nunca se pueden fundar en suposiciones, sino en resoluciones ya tomadas, para evitar rozamientos que no tendrían ninguna justificación entre organismos con funciones propias y perfectamente definidas.

El ministro de la Guerra manifestó que no tiene nada resuelto respecto a Capitanías generales, como alguien ha supuesto.

El de Estado afirmó también que el Consejo se ocuparía de la cuestión de Marruecos con toda extensión.

Añadió el señor Pérez Caballero que mañana, en el expreso, se proponía marchar con dirección a Roma, de donde regresará en plazo breve.

El presidente del Consejo penetró en el salón de la presidencia acompañado de una Comisión de representantes en Cortes de la provincia de Canarias, y por esta razón no pudo ser interrogado por los periodistas.

Los demás ministros manifestaron que no llevaban al Consejo de ministros asunto de interés general.

### El nuevo gobernador.

Aunque en los centros oficiales no se ha dado la noticia como cierta, puede asegurarse que hoy ha sido firmado el decreto nombrando gobernador civil de Madrid a don Federico Requejo, ex subsecretario de Gobernación y de Hacienda.

También ha sido nombrado secretario del Gobierno civil nuestro distinguido amigo y compañero en la Prensa don Fernando Soldevilla.

Ambos nombramientos los publicará mañana la *Gaceta*.

El Corresponsal.

Madrid, 16-11-09.

### Madre que mata cuatro hijos.

Telegrafían de la capital de Inglaterra el relato de un crimen horrorosísimo.

En la aldea Klasté habita un agente de negocios, llamado Dobb.

Como de costumbre, salió de su pueblo en busca de asuntos en que ganarse su tanto por ciento.

Quedó en casa su esposa, al cuidado de cuatro niños producto del matrimonio Dobb.

Cuando éste regresó a su pueblo y al entrar en su hogar, encontróse ante su vista con un cuadro horrible.

Sus cuatro hijos habían sido degollados bárbaramente.

El inteliz Dobb, desesperado y presagando que su esposa había corrido la misma suerte que las criaturas, comenzó a dar fuertes gritos llamándola, a la vez que registraba todas las habitaciones de la casa.

Al fin, la vió en el lecho, presa de terribles convulsiones.

En los primeros momentos, supuso que el robo debía de haber sido la causa de aquella trágica escena que presenciaba.

Más no tardó en conocer la verdad de lo ocurrido.

Las cerraduras de las puertas de entrada a la casa permanecían intactas; los muebles no presentaban la más insignificante prueba de haber sido violados.

Todo permanecía en orden.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

La esposa del agente Dobb, creyese que, en un momento de arrebató, de locura, asesiné a sus cuatro hijos.

Una vez perpetrado el hecho, la madre de los niños por ella degollados, volvió en sí é intentó poner término a su existencia, tomando un veneno.

Este espantoso crimen, está causando extraordinaria sensación en cuantos de él tienen conocimiento.

Para el agente Dobb no hay consuelo posible.

## SUSCRIPCION SIMPATICA

Respondiendo al patriótico llamamiento hecho por el Inspector de primera enseñanza de la provincia, señor Ponsoda, a los maestros de las escuelas públicas de la misma, en un artículo que publicó el periódico profesional *La Asociación*, insertamos con gusto, desde hoy, el resultado de la suscripción voluntaria abierta en las escuelas con destino a los huérfanos de las clases de tropa que mueran en la guerra de Africa.

	Pts.	Cts.
Escuela de Sitrama de Tera.	13	25
Id. de Pinilla de Fermoselle.	13	00
Id. de niños de Villanueva del Campo.	9	00
Id. de niños de Abelón.	4	50
Id. de niñas de idem.	5	00
Id. de Cerezal de Aliste.	4	30
Id. de niños de Almaraz.	7	00
Id. de idem de Molezueta de la Carballada.	6	35
Id. de Pales de Abajo.	3	95
Id. de Algodre.	3	80
Id. de niñas de San Cebrían de Castro.	13	80
Id. de niños de Monfarracinos.	6	15
Id. de niñas de idem.	7	40
Id. de niños de San-Marcial.	7	10
Id. de niñas de idem.	5	85
Id. de niños de Villafafila.	6	90
Id. de niños de Villarrín.	4	70
Id. de niños de San Cebrían de Castro.	8	80
Id. de niños y nocturna de adultos de Montamarta.	15	00
Id. de niñas de Pajares de la Lampreana.	11	15
TOTAL.	156	50

## SITUACION AGRICOLA

Las últimas copiosas lluvias han colmado los deseos de los agricultores, beneficiando grandemente las tierras ya sembradas y poniendo en excelentes condiciones de siembra aquellas otras donde aún no había podido depositarse la semilla por la excesiva y persistente sequedad. El agua también llegó muy a tiempo para favorecer los pastos, que ganarán mucho con este abundantísimo riego.

Hay, sin embargo, algunas reducidas zonas, donde aquellas descargaron en exceso, acompañadas de granizo de gran tamaño, con viento huracanado, tan fuerte que hubo de arrancar hasta árboles corpulentos, ocasionando muchos perjuicios a la agricultura.

Lo general, sin embargo, es que las tierras han sido bienazonadas para que la semilla pueda germinar en buenas condiciones, siguiendo como sigue el tiempo favorable.

En toda la región castellana ha empezado a helar, dejándose ya sentir bastante frío.

Estamos en pleno invierno; persisten las lluvias y va una sembradora que ni a pedir de boca.

## LA CAMPAÑA DE MELILLA

Noche de agua.—En previsión de sorpresas.—Viveres.—Trabajos suspendidos.—Cohetes luminosos.—El infante D. Carlos.—Otras noticias.

Melilla 17.

Durante la noche última cayó una pertinaz lluvia, extremándose con este motivo la vigilancia en los campamentos y posiciones para evitar cual-

quier sorpresa; pero no ocurrió novedad alguna.

Esta mañana marchó a la Restinga el vapor auxiliar número 6 para llevar viveres destinados a la posición de Ali-Sherif, guarnecida por una compañía del regimiento de Melilla.

El estado de los caminos ha impedido hoy trabajasen los obreros de las minas y vías del ferrocarril.

Se ha pasado aviso a los comandantes de las posiciones para que adviertan a sus soldados que una de estas noches se dispararán cohetes iluminadores con objeto de estudiar su eficacia para la vigilancia del campo durante la noche.

Los referidos comandantes informarán del resultado de las experiencias.

El infante don Carlos y los marqueses de Hoyos y de la Mesa de Asta embarcarán hoy para Málaga a bordo del crucero «Extremadura».

Los infantes don Raniero y don Felipe quedan afectos a los husares de la Princesa hasta la terminación de la campaña.

Acoche la Junta de obras del puerto la terminación urgente del muelle provisional con objeto de hacer la descarga de los buques, desembarazándose así el muelle militar y facilitando el paso de trenes de piedra y bloques, para que puedan proseguir las obras del puerto, suspendidas desde el día 9 de Julio por fuerza mayor.

El vapor «Nuevo Valencia» terminará la descarga hoy frente a la boca de Mar Chica.

**Fuego contra el campo.—El «Alvaro de Bazán».**

Alhucemas 17.

Anteayer se reanudó el fuego contra el campo, en vista de la actitud de los kabileños.

Hoy, a las nueve de la mañana, llegó, procedente de Ceuta, el cañonero «Alvaro de Bazán», dando fondo junto a la plaza; sin que los moros hostilizaran.

Dejó periódicos, ofreciendo llevarse correspondencia.

Marchó seguidamente con rumbo a Tres Forcas, continuando el crucero. La plaza sin novedad.

## CASTRO HABLA

El expresidente de la república venezolana, que se encuentra en Madrid, ha hecho nuevas declaraciones.

Interrogado acerca de la situación de Venezuela, manifestó que está del todo resuelto a no volver a intervenir en la política de su país.

Tuvo frases de verdadera crudeza para el Gobierno de los Estados Unidos.

Dijo que la culpa de las muchas desdichas que vienen amargando su existencia, parecida a la de un judío errante, la tiene solamente los Estados Unidos.

Fundase «el mono de los Andes» para opinar de esta manera, en que los yanquis le guardan rencor.

Ese rencor—dijo Castro—debe a que mientras ocupé el puesto de presidente de la República de Venezuela, una de mis principales preocupaciones fué la de impedir a todo trance que los Estados Unidos se hicieran dueños de mi país, conforme era su tendencia.

Esta mi actitud me valió el conquistar la animosidad de la gran República americana.

Las potencias—siguió diciendo el célebre Castro en tono que demostraba su pleno convencimiento en lo que decía—no tendrán más remedio que llevar a efecto una intervención en mi país.

Los yanquis—agregó—quieren monopolizarlo todo y no faltará quien les salga al encuentro.

Hechas estas declaraciones el extraviado expresidente de Venezuela, se quedó tan fresco.

## La clarificación rápida de los vinos nuevos.

En muchas ocasiones, con el fin de satisfacer las exigencias comerciales, se necesita que los vinos nuevos presenten una transparencia completa; sin aguardar a su defecación natural que requiere tiempo y reposo.

Los procedimientos generales de clarificación no pueden aplicarse en este caso particular. El gas carbónico que se desprende de esos vinos impide la precipitación de las materias que se encuentran en suspensión en el líquido. La clarificación parece hacerse rápida, se reducirá, por consiguiente, a una esmerada y completa filtración. Esta última operación permite, en efecto, separar mecánicamente del vino, sin adición de materia alguna, los

restos de las uvas de los racimos, ciertos fermentos y cristales de ciertas sales que se escapan con el vino de los recipientes de fermentación. El vino despojado de todas estas substancias presenta caracteres que le hacen más aceptable en el comercio.

La mayoría de los vinos nuevos pueden ser filtrados directamente, sin sufrir preparación alguna, por contener materias mucilaginosas que, adhiriéndose a las paredes de los filtros, obran automáticamente por disminuir el tamaño de los poros de las materias filtrantes. Suele ocurrir que, al principio de la filtración, el líquido filtrado no sea perfectamente transparente, en cuyo caso, deberá verse de nuevo en el filtro y repetir la operación hasta que el vino que salga del filtro presente las condiciones deseadas.

Con frecuencia sucede que, a pesar de realizar la filtración con toda clase de precauciones, el vino no resulta claro y transparente por ser las mallas del tejido del filtro incapaces de impedir el paso de ciertas impurezas. Para evitar esto, se emplean varias materias que impermeabilizan en cierto grado las paredes de los filtros. Entre estas substancias tenemos la pasta de pulpa de papel, el carbón en polvo o negro condensador y la cola o gelatina. El empleo de estas materias presenta algunos inconvenientes.

La pasta de papel comunica muchas veces mal sabor al vino filtrado; el carbón debe emplearse en pequeña proporción para que no actúe como decolorante; y la cola o gelatina ocasiona en el vino después de algún tiempo, un ligero enturbiamiento.

En Francia se emplea, con buenos resultados, un producto en polvo llamado *stériline* que suprime todos esos inconvenientes y que fué propuesto por M. Simoneton, acreditado constructor de filtros, y que hemos visto recomendados por el Director de la Estación Enotécnica de España en Cete.

El día en la Audiencia.

Una agraciada joven vecina de San Pedro de la Viña, llamada Consuelo Ferreras, compareció hoy ante los señores del margen para responder de un delito de daños causados en una viña del alcalde de aquel pueblo y por cuyo hecho el representante de la ley solicitó de la Sala le impusiera la pena de 125 pesetas de multa.

El defensor, señor Cadenas, sostuvo que se trataba de una falta contra la propiedad, porque el daño causado no ascendía a la cantidad de 50 pesetas, y, por lo tanto, que de ella debía de conocer el Juzgado municipal del pueblo en que se ejecutó el hecho.

A continuación se celebró otro juicio oral, en el que figuraba como único procesado el joven de Santa Clara de Avedillo, Gonzalo Fraile, para quien la acusación pública solicitó la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional por reputarlo autor de un delito de arma de fuego contra persona determinada y doce días de arresto menor por serlo también de una falta incidental de lesiones.

El letrado señor Petit, defensor del Gonzalo, conforme con este en que había realizado el delito, mantuvo en un detenido informe forense la tesis de que en favor de su patrocinado concurría la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 9.º del Código penal, y en su consecuencia debía imponerse la pena de 6 meses y un día de prisión correccional accesorias y costas.

La prueba resultó beneficiosa para el procesado, quien por lo visto es una víctima más de los atropellos que ciertos jovezuelos de Santa Clara de Avedillo, vienen cometiendo con otros de menor edad y que han obligado a las autoridades de aquel pueblo a tomar cartas en el asunto, para cortar de raíz los abusos de la chulapería lugareña.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Señalamiento para mañana. Juzgado de Zamora.—Delito, disparo; procesado, Rufino Barba; acusación, señor fiscal; abogado, señor Núñez; procurador, señor Caldevilla; testigos, 13.

JUSTICIA MUNICIPAL

Lista de los Juces municipales y suplentes de los Ayuntamientos de la provincia de Zamora nombrados por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid para la renovación ordinaria de estos cargos, conforme a la ley de 5 de Agosto de 1907.

Partido judicial de Alcañices.

Alcañices.—Propietario: don Cayetano Leal Fidalgo. Suplente: Don José Huidobro de Mesa.

Boya.—P. Don Juan Gil Machado. S. Don Manuel Gallego Gil. Carabajales de Alba.—P. Don Pedro Román Romero. S. Don Manuel Alonso Pérez.

Ceades.—P. Don Pedro Blanco Cruz S. Don Pedro Pastor Galván. Cereza de Aliste.—P. Don Justo Pastor Lorenzo. S. Don Pedro Castaño Fernández.

Faramontanos de Tábara.—P. Don Juan del Río Franco. S. Don Inocencio Alonso Romero. Ferreras de abajo.—P. Don Isidro Martín Hernández. S. Don Lorenzo Ferrero Ferrero.

Ferreras de arriba.—P. Don Francisco Javier Román. S. Don José Ferreras Andrés.

Ferrera.—P. Don Angel del Río Folgado. S. Don Ignacio Ferrero Oseta.

Figueruela de abajo.—P. Don Manuel López Martín. S. Don Pedro Conquero Carretero.

Figueruela de arriba.—P. Don Manuel Ramos Rodríguez. S. Don Domingo Martín Martín.

Fonfría.—P. Don Manuel Lorenzo Losada. S. Don Manuel Gelsado Guitera.

Friera de Valverde.—P. Don Victor Martín Zarza. S. Don Tomás García Prieto.

Gallegos del Río.—P. Don Pedro Campesino Gallego. S. Don Manuel López Gallego.

Losacino.—P. Don Mauro Llamas Carabajo. S. Don Domingo Rodríguez Rodríguez.

Losacio.—P. Don Angel Calvo Prior. S. Don Manuel Ampudia Aguado.

Mahide.—P. Don Miguel Alonso Domínguez. S. Don Ildefonso Sanabria Vaqueiro.

Manzanal del Barco.—P. Don Francisco Vassallo Vicente. S. Don Domingo Argüello Alvarez.

Morales de Valverde.—P. Don José Furonés Sandín. S. Don Felipe Blanco Guerra.

Moruela de Tábara.—P. Don Bernardo Carrera Vara. S. Don Agapito García Llagrejos.

Navianos de Valverde.—P. Don Marcelo Rodríguez Alvarez. S. Don Andrés Marrón Alvarez.

Olmillos de Castro.—P. Don Francisco de la Fuente Basallo. S. Don Pedro Crespo Blanco.

NOTICIAS GENERALES

El teniente coronel segundo jefe de la Comandancia de Carabineros de Zamora, don Bernardo Cenarro, ha sido trasladado a la de Algeciras.

Les ha sido concedido el retiro para Zamora a los carabineros Valentín Alonso Diego y Antonio García Ferrer.

Visita "La Taza de Thé," PLAZA SAGASTA, 2.

En el Juzgado de Benavente se sigue causa criminal por incendio de dos corrales en el pueblo de Melgar de Tera.

La Sala de esta Audiencia ha condenado a dos meses y un día de arresto y 45 pesetas de indemnización, a Francisco Jesús González y González, vecino de Puebla de Sanabria y procesado por un delito de lesiones.

Según acuerdo de la Junta directiva de la Cruz Roja, hoy será el último día que estará abierta la tómbola, y el domingo próximo se celebrará en el «Círculo de Zamora» brillantísima reunión de confianza, donde se rifará la vitrina donada por nuestro amigo don Antonino García.

El alcalde de Carabajales de Alba ha remitido para su aprobación el presupuesto ordinario para 1910 y la instancia solicitando autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre el impuesto de paja y leña.

Gran liquidación verdad DANIEL PRIETO LOZANO RENOVA, 12

Con motivo de tener que atender otro negocio, este acreditado establecimiento se ve precisado a liquidar todas sus existencias a precios sumamente reducidos.

Se recomienda a la numerosa clientela de esta casa no deje de visitarla, pues es la única ocasión de tomar algunos artículos por la mitad de su precio.

No olvidarse, Renova, 12

Varios vecinos de Venialbo han presentado recurso de alzada contra el acuerdo que tomó el Ayuntamiento y Junta municipal de anunciar la vacante de médico municipal.

Ha marchado a París don Faustino Silvea, administrador de la Compañía de electricidad, propietaria del teatro de la Zarzuela, donde reside el Consejo de administración, llevando la petición de valiosas entidades para la reconstrucción del coliseo.

Dicen de Salamanca que ayer se dieron las órdenes para que ingrese en la casa de Misericordia, un anciano llamado Matías Salgado, de Villamor de los Escuderos.

Se han vendido en Cerecinos de Campos 80 cántaros de vino a 16 y 18 reales los 16 litros.

La última palabra de la perfumería

La «Unión Alcohólica Española» ofrece al público un litro de aromático y sin igual agua de colonia al ínfimo precio de dos pesetas el litro en elegante frasco.

Depositario en Zamora, EDUARDO PEREZ Malacocinado número 6.

Esta casa expende el renombrado alcohol desnaturalizado marca SOL y recomienda al público que no reciba ninguna botella cuyo precinto no esté intacto, pues de lo contrario no se responde del buen resultado del alcohol. Maquinillas Félix a 0'75 pesetas

Tenemos entendido que los gremios de albañiles y carpinteros y algunas sociedades de socorros mutuos, cuyos socios no disfrutan de la beneficencia municipal, aunque tienen derecho a ello, solicitarán de la Junta municipal una subvención para atender a los gastos de botica, al igual de la concedida al Círculo Católico Obrero de San Martín Cid.

Por el ministerio de la Ley hoy se ha posesionado de la primera tenencia de Alcaldía, el concejal don Ramón Alonso Sánchez.

En la tómbola se recaudaron anoche 934 pesetas 50 céntimos.

Para Vigo ha salido esta tarde con su señora madre, nuestro estimado

amigo el ingeniero jefe de todos los servicios de la línea de Medina del Campo a Zamora, don Federico Cantero Villamil.

Les deseamos feliz viaje.

Esta noche se reunirá la Corporación municipal toresana y tomará posesión de la presidencia el nuevo alcalde don Cirilo Casas San José.

Por este Gobierno civil se ha remitido a informe del alcalde de Valcabado el recurso de alzada interpuesto por José Borrego contra la cesión de terrenos a José Rodríguez.

MODELOS

Recomendamos a las señoras no dejen de visitar el salón de modelos de sombreros, para la presente temporada. Santa Clara, 27 bajo.

Se ha posesionado de la alcaldía de Fuentesauco don Luis Gómez Villabos.

La Diputación provincial de Valladolid ha remitido el expediente para que satisfaga los gastos ocasionados por el demente Aniceto García González, natural de Villar de Fallaves.

Ha sido destinado a mandar la Comandancia de la Guardia civil de Zamora el teniente coronel, don Fernando Moreno.

Como decíamos ayer en nuestra sección telegráfica, ha sido destinado a la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el teniente coronel, don Agustín Esteos.

En la pastelería de nuestro convento don Manuel Miranda, sita en la plaza del Fresco penetró anoche con ánimo de darse un banquete de carne el joven, Ricardo Espinosa turista de oficio y de no muy recomendables condiciones.

Una vez sentado en el comedor, pidió tres raciones de carne, pan y vino menestra que consumió en corto intervalo de tiempo.

El anfitrión debió de pensar que no tenía dinero para satisfacer el gasto y que lo comido se le indigestaría, y decidió dar un susto al dueño del establecimiento simulando un suicidio.

Sacó del bolsillo dos cápsulas de pistola del calibre 12 y con una piedra hizo explotar uno de los proyectiles, cuya detonación hizo accidentar al emulo del Pobre Valbuena.

Al ruido acudieron los dueños de la pastelería y observaron que recostado sobre la pared se encontraba el individuo en cuestión y que afortunadamente no tenía nada más que una pequeña erosión en la mano derecha.

Acudió la policía, que recogió otra cápsula y la bala disparada y se llevó a Ricardo a la Inspección de vigilancia.

Exquisitas conservas de frutas de Toro de venta La Estrella de Oro, primera casa en fiambras y comestibles finos: especialidad en Cafés tostados diariamente. Santa Clara, 1 y 3.

En el tren correo de ayer tarde, salió para la Corte con su distinguida familia, el general de división, don Eduardo Chacón y Pedemonte.

A la Estación bajaron a despedir a los viajeros, buen número de amigos y todo el elemento militar de guarnición en la Plaza.

A los señores de Chacón le deseamos feliz viaje.

El domingo 28 del actual los obreros asociados, celebrarán en el Centro un mitin de propaganda electoral, que anunciarán oportunamente.

Los obreros aspiran a luchar por los cuatro distritos.

En el teatro Principal se celebrarán esta noche dos funciones, a las siete y a las nueve y media, poniéndose en escena, la comedia fantástica *La hija del Sol y Astolfo*, preciosa comedia en un acto.

Se exhibirán bonitas decoraciones.

El teniente coronel de la guardia civil, primer jefe de esta comandancia don Jacinto Romero, ha sido trasladado a la de Santander.

En Cerecinos de Campos se han vendido 1.300 fanegas de trigo, que se pagaron a 46 reales las 94 libras. Se hacen ofertas de 1.600 a 47 reales, pero solo se pagan a 46.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Terminados los ajustes de los voluntarios de Cuba que pertenecieron al batallón de Alcántara, Península número 3, puede recoger sus alcañices Mariano Falagán Martínez, natural de Fresno.

Ha sido nombrado por Real orden alcalde de la vecina ciudad de Toro, don Cirilo Casas San José. Reciba nuestra enhorabuena.

A las señoras y señoritas. Se han recibido modelos de sombreros de la presente temporada. Se confeccionan de señora, señorita y niños, y se dan lecciones a precios económicos. Santa Clara 4, 2.º piso.

Por este gobierno civil se ha enviado al alcalde de Arrabalde tres tubos de linfa para la vacunación y revacunación del vecindario.

El diputado provincial don Manuel Ruiz del Arbol, ha recogido hoy del gobierno civil la credencial del nuevo alcalde de Toro, don Cirilo Casas San José.

Para Sanlúcar de Barrameda ha salido hoy con su distinguida familia el registrador de la propiedad de aquel partido, don Augusto Hernández. Les deseamos feliz viaje.

Como decíamos ayer, ha sido nombrada por el ministerio de Instrucción pública auxiliar de la Escuela Superior de Maestras de esta capital, la ilustrada profesora Srta. Fiedra Franco Martín. Reciba nuestra enhorabuena.

Por falta de número de señores asociados hoy no ha podido celebrarse sesión la Junta municipal del término.

La máquina para escribir Yost, último modelo diez, tiene, además de las perfecciones que le son peculiares, todas las que anuncian las demás marcas. Escribe en todos los idiomas y a cuatro colores, tiene tabulador propio para encasillados y tabulador aritmético. En Madrid, Espoz y Mina 17. En Barcelona, Fernando VII 53. En Sevilla, Sierras 101. En Valencia, Paz 17. En Bilbao, Gran Vía 32. En Coruña, Cantón Grande, 23. En Valladolid, Santiago 45. En Lisboa, Rua da Conceicao 120.

Se han recibido las licencias absolutas de Prudencio Rosón Moreno y José Vilas Vidal, y el pase para Buenos Aires, de Daniel Nieto de San Jerónimo.

Convenientemente informado por el arquitecto provincial señor Vitoria, hoy ha sido devuelto al señor Obispo de la diócesis el proyecto de reparación extraordinaria de la iglesia de San Claudio de Olivares.

Ha sido remitido a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Carabajales de Alba, protestando de la constitución de la Junta de asociados.

El director gerente de El Porvenir de Zamora don Fabriciano Cid Santiago, ha presentado en el Gobierno civil una instancia oponiéndose a la concesión de 200 litros de agua por segundo del río Arlanzon, que solicita D. Francisco Arana.

En el taller de confecciones de vestidos de doña Asunción Sevilla, hacen falta oficiales, las cuales serán bien retribuidas.

Hoy cesará en el cargo de alcalde de la vecina ciudad de Toro, don Gregorio Sevillano.

Se ha remitido a informe del alcalde de Torres del Carrizal las instancias presentadas por Modesta Lorenzo Alonso, Sergio Pastor y Ricardo Sastre, alzándose de multas impuestas por aquella alcaldía.

Dicen de Buenos Aires que el Gobierno de aquella República sabe que hay allí unos 10.000 anarquistas, en su mayoría italianos, rusos y catalanes los cuales apoyan el actual movimiento. En breve serán expulsados unos 3.000 y se suprimirán los periódicos anarquistas que allí se publican.

El Consejo de ministros ha pensado en convocar en sesión extraordinaria al Congreso para votar leyes contra la anarquía.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, a precios sin competencia. MAÑOSA.—Santa Clara, 6, Zamora.

El jefe del Gobierno señor Moret, ha recibido infinidad de telegramas felicitándole por la reforma que entraña el decreto publicado en la «Gaceta», sobre descentralización de la ley municipal, cuyo espíritu democrático es aplaudido en todas las capitales y pueblos de importancia a cuyo conocimiento ha llegado el referido decreto.

Conferencias telegráficas

DE POLÍTICA

Madrid 18-10 m.

La nota oficiosa.

El Consejo celebró anoche por el Gobierno, se dió por terminado a las nueve y cuarto.

A la salida, el señor Moret nos facilitó a los periodistas, la consabida nota oficiosa, en la que se detalla lo tratado en el Consejo.

Según dicha nota, el Gobierno examinó la instancia dirigida por una comisión de personalidades valencianas, pidiendo auxilio al Gobierno para convertir aquella Exposición en nacional, prolongando su funcionamiento durante todo el próximo año de 1910.

El Gobierno, teniendo en cuenta las razones expuestas y alegadas en la instancia por referida Comisión, y la trascendencia e importancia de los actos celebrados en Valencia desde la inauguración de la Exposición que allí se verifica, acordó conceder una subvención, la cual figurará en los presupuestos venideros.

El presupuesto de guerra.

El Consejo examinó después el presupuesto de guerra, tomándose el acuerdo de que los señores Alvarado y Luque, fijen las cifras de cantidades necesarias para cubrir los gastos de dicho ministerio, partiendo de la base, de que ha de sostenerse un Ejército de 115.000 hombres.

Estas cifras, serán presentadas en su día a la aprobación del Parlamento.

Las reformas en Instrucción pública.

Seguidamente, el ministro de Instrucción pública señor Barroso, leyó y explicó a sus compañeros, las bases de su presupuesto y las reformas incluidas en él.

Estas reformas pueden resumirse en las siguientes conclusiones:

Gastos fijos del presupuesto dentro de sus líneas actuales y gastos extraordinarios para la construcción de escuelas e Institutos generales y técnicos, cuya construcción ha de comenzar enseguida que las Cortes voten los créditos consiguientes.

Otra de las bases del presupuesto confeccionado por el señor Barroso,

consiste en hacer por decreto lo que esté dentro de las facultades del ministro, redactando los proyectos ofrecidos al país por el partido liberal, en todo lo que se relaciona con la Instrucción pública de España.

El Consejo aprobó las líneas generales del presupuesto de Instrucción.

También acordó que los ministros de Hacienda e Instrucción, señores Alvarado y Barroso, hagan un examen de las cifras de sus presupuestos al detalle y en totalidad siempre guiados de la base de mantener rigurosamente y sin reparar en esfuerzos un superávit considerable.

La guerra.

A continuación el Consejo se ocupó extensamente del curso de la campaña de Melilla, siendo leídos los últimos telegramas recibidos del general Marina y poniéndose todos al corriente del estado de las negociaciones de paz.

Hasta aquí la nota oficiosa. Sin embargo, sábase que el Consejo se ocupó con más detención de todos estos asuntos y adoptó más acuerdos de los que en la nota figuran.

Lo que dice Moret.

A la salida del Consejo, el señor Moret fué interrogado por los periodistas.

El presidente confirmó que el actual gobernador de Madrid es don Federico Requejo.

Dijo además, que en el Consejo que acababan de celebrar, nada habían tratado acerca de la apertura de las Cortes.

Según el señor Moret, el Consejo sólo estudió los presupuestos de Instrucción pública y de Guerra, anunciando también que en el de Instrucción pública se introducirán bastantes modificaciones.

Por último, el presidente dijo que habían hablado sólo en líneas generales del curso de la campaña de Melilla.

DE MELILLA

Informes oficiales.

El telegrama oficial recibido anoche, anuncia que ayer no ocurrió novedad alguna en nuestras posiciones.

La reforma municipal. DECRETO DESCENTRALIZADOR

La providencia gubernativa no afectará nunca el fondo del asunto, limitándose a señalar a los Ayuntamientos el precepto de la ley infringido, a fin de que acuerden de nuevo, dentro de sus facultades, lo que estimaren procedente.

Las providencias gubernativas serán siempre motivadas y su texto deberá publicarse íntegro, inmediatamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Contra la providencia del gobernador sólo procederá el recurso contencioso o la reclamación judicial, según los casos.

Art. 6.º Mientras otra disposición legal no se dictare, se considerarán vigentes las contenidas en el Real decreto de 24 marzo de 1891, dictado para suplir las deficiencias de la ley vigente, acerca del procedimiento a que habrán de sujetarse las reclamaciones que se entablen sobre elecciones municipales, sorteo de concejales, incapacidad de los proclamados y alegación de excusas, por motivos anteriores a la elección.

Se entenderá, sin embargo, modifi-

cado el último apartado del art. 9.º de dicho Real decreto en el sentido de que será obligatorio para el ministro de la Gobernación resolver en el plazo de 60 días todas las reclamaciones que se hubieren presentado, a fin de que en ningún caso, el solo lapso del tiempo deje firme el acuerdo apelado.

Las excusas que los concejales aleguen, por causas sobrevinidas con posterioridad a la toma de posesión, se sustanciarán y resolverán por el Ayuntamiento.

Estas resoluciones habrán de adoptarse en el plazo máximo de treinta días.

Contra ellas cabrá el recurso de alzada ante la Comisión provincial, cuyo recurso deberá interponerse en los diez días siguientes al acuerdo.

Las Comisiones provinciales dictarán su resolución en el término de treinta días y aquella pondrá término a la vía gubernativa.

Los interesados podrán hacer uso en todo caso del recurso contencioso ante el Tribunal provincial.

Art. 7.º Los acuerdos referentes a

la constitución de los Ayuntamientos, serán de igual modo susceptibles de recurso ante los gobernadores, al solo efecto de corregir las infracciones de la ley que se hubieren cometido; pero manteniéndose la competencia municipal en su integridad, en lo que se refiere al fondo de los acuerdos recurridos.

Contra las providencias de los gobernadores, sólo procederá, como queda señalado en el art. 5.º, el recurso contencioso ante el Tribunal provincial o la reclamación judicial, según los casos.

Art. 8.º El nombramiento y separación de los alcaldes de barrio serán de competencia exclusiva de los alcaldes presidentes, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la ley, sin que contra dicho nombramiento proceda recurso alguno ante el Ministerio de la Gobernación.

Art. 9.º Es igualmente incompetente el Ministerio de la Gobernación para conocer de los recursos contra los nombramientos de vocales asociados y la designación de los mismos en sus respectivas secciones, a que se refieren los arts. 63, 69 y 70 de la ley.

Los acuerdos de las Diputaciones provinciales resolviendo las reclamaciones a que se contrae el art. 67 de la

(Se continuará)

Unicamente en Alhucemas, las baterías rompieron el fuego contra grupos de moros que se veían en el campo vecino.

El fuego de los cañones los dispersó.

Relevo.—Convoy.

De Seluán llegó ayer a la plaza de Melilla, el batallón de Madrid, el cual será sustituido por el de Arapiles.

El convoy que fué anteayer a Seluán, regresó ayer a la plaza.

La paz en el Peñón.

Participan del Peñón de Veléz de la Gomera, que ayer se presentaron en la plaza varios kabilieños procedentes de la kabila de Bocoaya, mostrando grandes deseos de solucionar cuanto antes el actual conflicto, mediante las condiciones que se les impongan.

Los kabilieños desean vivamente abrir de nuevo las negociaciones comerciales con la plaza.

También dijeron que la mayoría de los bocoayas no se deciden a presentarse a nuestras autoridades ante el temor de que sean objeto de represalias.

Los emisarios del Sultán.

Se sabe que han llegado al Cabo de Quilates los representantes del Sultán encargados por éste de gestionar la paz.

El "Don Alvaro de Bazán."

A la plaza de Alhucemas llegó ayer el cañonero Don Alvaro de Bazán.

Poco después el cañonero siguió su rumbo hacia Tres Forcas.

El "Carlos V."

Procedente de Almería llegó ayer a Melilla sin novedad alguna el acorazado español Carlos V.

El infante don Carlos.

A bordo del cañonero Extremadura, salió ayer de Melilla con dirección a Málaga, el infante don Carlos de Borbon.

Este fué objeto de una cariñosa despedida.

Autorización.

Dicen de Melilla que el general Marina ha autorizado a las familias moras que vendan comestibles en los campamentos, para que vuelvan a ocupar sus viviendas.

Los comisionados de la jarka

Hoy jueves, son esperados en la plaza de Melilla, la comisión de moros procedentes de las kabilas de Beniscar, Benibugafar, Benituria, Hainsasa, Benisidei y Benisilice, todas pertenecientes a la jarka rifeña, para tratar de la sumisión de la misma.

Tiénesse la creencia de que los comisionados aceptarán las condiciones de rendición de que se les ha impuesto, pues ellos mismos las han ratificado con el hecho de consignar que degollarían un toro y que entregarían sus armas a cambio de vivir en sus poblados, cerca de nuestros soldados, con los que tienen que verse diariamente.

Los moros muéstranse muy contentos al recobrar su tranquilidad, y es posible que entre ellos mismos se forme una policía local.

La despedida de don Carlos.

Se reciben más detalles relacionados con la despedida tributada ayer al infante don Carlos de Borbon, que como antes digo, salió para Málaga.

A despedir á don Carlos acudieron al muelle todos los generales y numerosas tropas.

El infante, antes de embarcar, pasó por delante de las filas de los soldados, estrechándoles las manos y diciéndoles palabras afectuosísimas.

Hasta el vapor «Extremadura», en donde embarcó, le acompañaron sus hermanos Felipe y Raniero y el general Marina.

La despedida fué entusiasta.

Otros informes.

Ayer fué visto un grupo de jinetes moros en las inmediaciones de Benibuffur.

Una excursión.

El general Marina realizó ayer una excursión, yendo después al Aguibensal y recorriendo después las posiciones españolas, partiendo desde el zoco El Had y llegando hasta las lomas de Mezquita.

Inmensos barrizales interceptaban los caminos y los caballos hundíanse en el fango y caminando con mucho trabajo.

El general Marina pasó las lomas de Coralán y Coloradas, donde murió el general Pintos, pudiendo observar que hay allí formidables defensas naturales, las cuales sirvieron á los rifeños de reductos y de cuevas, cerradas por peñascos, desde donde disparaban sus fusiles sin poder ser vistos.

La vista panorámica es espléndida y bonita.

Las lomas que desde Melilla parecen pequeñas y suaves, son accidentadísimas.

Los picachos de Basbel y de Adrar, que son inmensos, parecen besar el cielo.

Todo este camino es un camino difícilísimo y propio de cabras.

Todo él está bien fortificado y admirablemente defendido sin necesidad de grandes esfuerzos.

Con motivo del temporal y de los trabajos que se están haciendo en las alturas de estas posiciones, ha sido necesario establecer los campamentos en terreno bajo y pantanoso.

Los ingenieros trabajan día y noche, extrayendo piedras pizarrosas, que colocan unas sobre otras formando muros, graderías y pavimentos dentro de las tiendas de campaña.

Estas forman un rectángulo rodeado de un recinto de trincheras, bien desfilado de las posiciones enemigas y perfectamente colocado para abatir el barranco del Lobo.

También se construyen blocaus, que á modo de balcones dominan una gran extensión del caserío de Mezquita.

Más noticias.

Muchos indígenas de Mezquita reconstruyen sus casas en medio de general contento.

Las mujeres y los niños cantan alborozados.

El batallón de Chiclana relevó ayer al de Cataluña.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde.)

Varias noticias.

El Consejo de ministros celebrado en Palacio unió más de lo de costumbre, por haber despachado con el Rey los ministros de Hacienda, Marina, Guerra é Instrucción.

El señor Moret hizo el discurso-resumen, ocupándose especialmente de la campaña de Melilla y del viaje del Rey Manuel de Portugal.

El señor Moret puso á la firma del monarca el decreto admitiendo la dimisión del cargo de secretario del gobierno civil de Madrid á don Niceto Alcalá Zamora.

No se nombra sustituto, dejando la designación de la persona á elección del nuevo gobernador civil don Federico Requejo, cuyo nombramiento firmó ayer el Monarca.

Hoy se ha posesionado del Gobierno civil de Madrid, con las formalidades de rubrica, el señor Requejo.

El señor Moret ha confirmado hoy que el señor Soldevilla será agraciado con un alto cargo en la Inspección de Seguros.

También afirmó el jefe del Gobierno que en el Consejo de ayer no se habló nada de la apertura de Cortes; pero el asunto sigue los trámites hasta el momento en que se hallen contestados los presupuestos y haya necesidad de solventar la cuestión económica.

Respecto á la cuestión de Canarias, espera el señor Moret que se resuelva pacíficamente, pues sus noticias son que el problema se ha planteado en términos prudentes.

En Las Palmas han fallecido tres de los heridos á consecuencia de la explosión de un barril de pólvora, ocurrida el sábado último.

Los edificios públicos han lucido colgaduras é iluminaciones por el decreto de descentralización.

Sánchez Ortíz.

A la hora de cerrar este número nos participa nuestro estimado amigo don César Alonso Redoli, haber recibido un telegrama del ilustrísimo señor

don Federico Requejo, manifestando haberse posesionado del cargo de gobernador civil de Madrid, desde cuyo puesto saluda á la Diputación y Comisión provincial y se ofrece á toda la provincia.

Mi hija de 8 años

de edad, padecía varias manifestaciones de raquitismo y hoy gracias á la

Emulsión de SCOTT

está completamente bien.

D. Sabino SANTOS, Santovenia (Zamora), escribe esto en 14 Mayo 1908. Para curar raquitismo, se requiere, sustancias minerales, para nutrir los huesos y tambien grasas para cubrirlos de carne sana y como la Emulsión SCOTT, posee ambos requisitos en forma pura, vigorosa y digerible, resulta que la

EMULSION SCOTT

es la emulsión modelo

para curar raquitismo.

Cuando pidais Emulsión SCOTT (la modelo) no creais que cualquier otra emulsión os servirá para el caso. Ninguna otra puede curar, como la de SCOTT.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT de todas sus imitaciones? En la leyenda su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta lamarea queveya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Revolución gallinera.

IMPORTANTE

Para los que tienen aves de corral y desean emplear medios y alimentación

PARA HACER PONER A LAS GALLINAS

SIN INTERRUPCION

en los peores dias de invierno

600 á 700 HUEVOS

GASTO INSIGNIFICANTE

Método Seguro

Con numerosos testimonios

DIPLOMADO

Representante General para España del

Comptoir de Acoltura de Prémant

en VITORIA, Sur, 13

Representante único en Zamora y

la provincia, el Administrador del

HERALDO DE ZAMORA, que dará cuantas

explicaciones y testimonios sean pre-

ciosos, y está encargado de la venta de

la alimentación para aumentar de mo-

do extraordinario la postura de las ga-

llinas.

600 á 700 huevos.

en tres años.

Teneduría de libros,

Aritmética y Caligrafía.

Clases de Caligrafía y Aritmética,

de 8 á 9.

Teneduría de libros, de 9 á 10.

Informará don Salvador Ruiz.—Fe-

rreteria «El Candado» Puebla de la

Feria.

DOCTOR LEDO

Médico director de la consulta del

Hospital de Esqueva.

Enfermedades de la piel

Sífilis y Venéreo.

Núñez de Arce, 4, principal, de 1 á 4.

VALLADOLID

Comercio de paquetería, quincalla y bisutería.

MARIANO PRIETO SANTIAGO

SUCESOR DE DON MARTIN MARIN

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercadería, bisutería, hilos, sedas, puntillas, adornos, hules, baterías de cocina, calzado de todas clases y otros innumerables artículos que tantos años ha expandido su antecesor señor Marín, en su comercio de la calle de la Renova, números 19 y 21.

También participa haber recibido inmenso surtido de género que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecedores y distinguida clientela.

El público que acuda á comprar encontrará grandes ventajas, tanto en calidad como economía en los precios.

Para compras al por mayor, precios de almacén.

Visítad el comercio y os convenceréis del anuncio. No equivocarse: Renova

19 y 21. MARIANO PRIETO SANTIAGO, sucesor de Martín Marín.

GRAN FOTOGRAFIA DE A. LEONÉ HIJO Santa Clara, 61, Zamora. Se admiten encargos para dentro y fuera de la galería. Teléfono número 69.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS que se consigue tener hora fija visitando la relojería de

JUAN L. LOPEZ

PLAZA MAYOR PLAZA MAYOR

Esta casa garantiza sus relojes y composturas.

EXTRAVÍO

La persona que haya encontrado una vaca, de pelo castaño, extraviada el viernes, en el ferrial, explanada de la plaza de Toros, y quiera entregarla á su dueño, puede avisar en esta administración, donde se le darán noticias del mismo.

Preparación completa

para la carrera de Correos, á precios convencionales, en la planta baja de la casa número 4 de la calle de San Pablo, de tres á seis de la tarde.

VENTA

Se hace de una casa situada en la plaza del barrio de Pantoja, frente á la Verbena.

Para tratar, con don Alejo Bernal, cabo de agentes municipales.

CAFES TOSTADOS

Mejores no los conocemos ni sabemos que los haya. Los vende

EL MOLINO DE CAFÉ

COMESTIBLES FINOS

8. Santa Clara, 8.

ARRIENDO DE PASTOS

En el monte de Castronuevo, llamado La Bincanada, se hallan vacantes dos cuarteles para ganado lanar.

Del precio y demás condiciones, puede tratarse con el propietario don Narciso de la Ouesta, en Valladolid, ó con su Administrador en la misma finca.

SE ARRIENDA

un espacioso portal, con anaquelaría, en la calle de San Pablo, número 4.

Para tratar, en la misma calle, fábrica de sombreros.

ULTRAMARINOS

DE

Salvador Rodríguez.

Se venden jamonos de primera calidad, asturianos y gallegos, á precios sumamente económicos.

San Torcuato, núm. 2, Zamora.

CAMAS

de hierro, doradas y niqueladas

á plazos

desde DIEZ reales semanales

La Industrial Camera Sevillana

Agente en esta localidad: Don Ramón del Oanto.—Cortinas de San Miguel, 18, Zamora.

Imprenta de E. Calamita, Santa Clara 55.

H. VIZCAINA Plaza de Sagasta, 41. á cargo de

Ricardo Gómez (Pintas).

Se admite hospedaje permanente y económico. Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Servicio de coches al ferrocarril y viajes particulares.

Encargos en la nueva Administración, Plaza de Zorrilla, antes de la Verdura y esquina á la de Santa Clara, de

RICARDO GÓMEZ (PINTAS)

VENTA Se hace de una casa en la calle de Balbarras, número 81. Para tratar, con su dueño que reside en la misma.

TRASPASO

Se hace, por no poderla atender su dueño, de la fábrica de jabón, situada en la calle de las Damas, número 9, de esta ciudad.

Darán razón, plaza del Mercado, número 7.

¡¡LABRADORES!!

NORIAS TIMOTEO LÓPEZ

(CON PATENTE DE INVENCION) Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando los arcauces hasta la última gota del líquido, y con el más pequeño esfuerzo de las cabblerías, por la disposición de la artes y por la suavidad de los rozamientos montados sobre armadura de cilindros.

PRECIOS ECONÓMICOS De venta: En la fábrica

TIMOTEO LÓPEZ

FUNDICIONES Y CONSTRUCCION DE MAQUINARIA

Avenida de la Feria, 33 y 39.—ZAMORA

Aguas Minero-Medicinales de Almeida (Zamora.)

Propiedad de los señores Benito Mayor y Hermanos (Hervidero de San Vicente)

Radio-azoadas-sulfhidricas 10.000 voltios de Radioactividad (las que más del mundo).

ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR

D. GABRIEL DE LA PUERTA

Declaradas de utilidad pública y autorizada su venta por Real orden del Ministerio de la Gobe-

nación, fecha 30 de Mayo de 1908, previo informe del eminente Dr. D. Eduardo Moreno Zancudo.

En un artículo publicado en «La Gaceta Española de Farmacia», asegura el Dr. Sr. Puerta que estas «aguas curan la cancerosis»; causó esta afirmación una revolución en la ciencia médica, hasta el extremo que hombres eminentes, tanto nacionales como extranjeros, se dedicaron á hacer investigaciones con estas maravillosas aguas, para cuyo fin las mandaron desinteresadamente los propietarios á los centros que se las pidieron, habiendo ya muchos de ellos emitido informe en los que, categóricamente, afirman que curan la cancerosis.

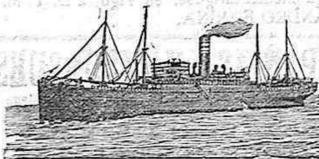
Curan radicalmente las enfermedades del estómago, y muy especialmente, las neurasias gástricas, dispepsias por atonía muscular, por la hipoclorhidia, estorros gástricos é intestinales. Producen efectos maravillosos en los estorros laríngeos y bronquiales, bronquitis pulmonares rónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnea, anemia, las dermatosis, eczema, reinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y todas las afecciones herpéticas.

El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones, dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.

Inauguración oficial el día 16 de Junio de 1909.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Para más informes y pedidos, dirigirse á los propietarios Almeida (Zamora).

Depósito en Zamora: Farmacia de D. Angel Conde.—Renova.



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

El día 9 de Noviembre saldrá de Vigo directamente para

Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés,

EL ARGENTINO

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

De 10 años en adelante 201 pesetas

De 2 años á 10 años 101 pesetas

Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano,

Urzaiz, 19

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE

Santiago, hermano y sobrinos

(Sucesores de hijo de SEBASTIAN RODRIGUEZ)

Santa Clara, 18, bajo.—ZAMORA

Esta antigua casa es la única depositaria en esta provincia del acreditado JABON

CHIMBO, el mejor, el más económico é higiénico para el lavado de toda clase de

ropas.

En el mismo establecimiento encontrará el público toda clase de coloniales de

calidad inmejorable, y precios económicos.

18, Santa Clara 18.—ZAMORA

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES

MATERIAS PURAS PARA ABONOS DE RIQUEZA GARANTIZADA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Sulfato de Cobre, Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Sulfato de Potasa, Cloruro de Potasa, Superfosfato orgánico, Superfosfato de Cal mineral de todas graduaciones, Escorias Thomas, Kainita ycuantos productos se relacionan con la elaboración de Abonos, á precios sin competencia y muy especialmente para vagones completos.

Representante con Depósito en Zamora:

BENIGNO ARENAS

SANTA CLARA, 26.

(Catálogos y análisis gratis por el Laboratorio de la Sociedad.)

DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PURAS PARA ABONOS MINERALES Y FOSFOGUANO DE LA FABRICA DE LOS SEÑORES HIJOS DE MIRAT, DE SALAMANCA REPRESENTANTES EN ZAMORA DON JUAN GATO, Puerta de la Feria, número 21. DON VICTOR FERNANDEZ, Cárcaba, 22.

MOTORES DE GAS POBRE PAXMAN Sistema OTTO perfeccionado. Máquinas de vapor PAXMAN sistema LENTZ. Locomoviles Semi-fijas verticales y fijas calta presión y Compound. Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares PAXMAN. Bombas de émbolo a brazo, malacate y motor. Bombas centrifugas heli-zoidales «Cherry», las más eficaces. Instalaciones de alumbrado eléctrico. Tuberias de hierro, goma, etc. Fábricas de Harinas, Aceite, etc., etc. Maquinaria Agrícola. NAVAS & C. INGENIEROS. MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID. Proyectos y Presupuestos gratis a quien los solicite.

JAREÑO Y COMPAÑIA MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286 GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICIÓN DE HIERRO ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos. CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc. FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas. CERRAJERIA artistica y para construcciones, en galerías, miradores balcones, rejas, escaleras, etc. Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines. AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vizo y acate. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Teléfono 2.740.

LA CATALANA Sociedad española de seguros CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865. Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909. GARANTIAS PESETA Capital social (Suscrito) 5.000.000 (Desembolsado) 1.260.000 Inversiones y fondos disponibles 3.372.569,98 Reservas 2.116.098,48 Sinistros satisfechos 12.186.868,48 Domicilio social: Rambla de Cataluña 15 y Cortes 62A.—BARCELONA AUTORIZADA LA PUBLICACION POR LA INSPECCION DE SEGUROS EN 26 DE JUNIO DE 1909 Comisionado principal en Zamora: D. Manuel Morán-Sánchez.—Ramón Alvarez núm. 29 (antes Trascastillo)

NELSON-LINE Vapores correos rápidos al Río de la Plata. Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia. Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires: VAPORES DE LA CORUÑA DE VIGO Highland CapBlanco 10 Noviembre 10 Noviembre Highland Bavaria 25 Noviembre 25 Noviembre Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha aseguran el viaje en 18 días. Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y 2.ª clase garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles. Los pasajeros deberán presentarse la víspera de la salida para retirar los billetes. NOTA.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para pasajes y carga pueden dirigirse: en Vigo, a D. Y. M. ESCALERA, y en La Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

R.M.S.P. CIA MALAREAL INGLESA Vapores Correos. SERVICIO RAPIDO AL RIO DE LA PLATA Viaje de ida. El día 14 Noviembre de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGUAYA. Viaje de regreso. El día 18 Noviembre de 1909, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON. El día 2 Diciembre de 1909, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ASTURIAS. Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba indicados. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo 2 días antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, don Luis Maura.—En Coruña, don Juan de Dios y don Juan de Dios. En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.—En Vigo, el agente D. N. ESTANISLAO DURAN, Príncipe, 46.—Oficina de la Compañía establecida en Madrid Arenal, 13.

MAQUINARIA PARA IMPRENTA Por reformas en el Establecimiento, se vende en condiciones muy económicas, una máquina Alauzet, de 63 por 84 centímetros de platina, con todos sus accesorios; una prensa sistema Stanhope, de 56 por 78 idem; una prensa portátil, con sobremesa, para pruebas ó impresos pequeños, de 43 por 52 idem, y una minerva Berthier, de 29 por 39 idem. Todas ellas en buen estado.

COMPANIAS HAMBURGUESAS Hamburguesa Sud-Americana Hamburgo América Livie. SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RAPIDO Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de Vigo el 20 de Noviembre, el magnífico vapor correo SANTA MARIA.—Precio del pasaje: 231 pesetas. Para PABA Y MANAOS saldrá de Vigo el 20 de Noviembre el magnífico vapor correo RIO GRANDE.—Precios del pasaje: A Paba, 185 pesetas; a Mansos, 221 pesetas. Para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos: el 25 de Noviembre ANTONINA, el 6 de Diciembre FRANKEWALD. Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Vigo el 1.º de Diciembre el magnífico vapor correo RAPIDO KONIG WILHELM II. PRECIOS.—Para Río Janeiro 216 pesetas; a Montevideo y Buenos Aires, 251 pesetas. Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada. Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. NOTA: Los pasajeros deben solicitar las cabinas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la Casa Consignataria de Vigo, DOS DIAS antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque. Consignatario en Vigo: Enrique Múlder.

CHAURGRES RÉUNIS COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR El día 3 de Diciembre sale para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor COESE. El día 10 de Diciembre, para los mismos puertos. Las salidas serán MATERNAMENTE EXACTAS, a las 11 DE LA MAÑANA de los días aquí anunciados. No podrán embarcar, por consiguiente, los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 18 HORAS DE ANTECIPACION. Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. El trato espléndido tanto en 1.ª como en 3.ª clase. Pidas prospectos y libretos Agentes en VIGO: Antonio Conde, Hijos. Calle de Luis Taboada. Compañía Arroategui. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 3 de Diciembre el vapor LUGANO.

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS Agenda de Bufete MEMORANDUM Cuenta diaria Agenda Caligrafía Libro de la Compañía que contiene 365 minutos y más de 700 resacas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescriben los médicos. Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 2,50 y 3 pesetas. Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los traslados de pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Veneno y contravenenos.—Señales de méd. coc., farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias. Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plana 1,50 ptas. De dos días en plana 2,00 ptas. EN PROVINCIAS De 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANÇAISE Vapores correos franceses á gran velocidad. Servicios directos desde el puerto de La Coruña. PROXIMAS SALIDAS A la Habana y Nueva Orleans los días 6 de cada mes. El 6 de Diciembre el vapor VIRGINIE. Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming, y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos. A Puerto Rico y Santiago de Cuba, los días 20 de cada mes. El 20 de Noviembre el vapor QUEBEC. A La Habana y Veracruz, los días 23 de cada mes. El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE. Son los únicos vapores que haciendo la travesía de las Antillas están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente a bordo. El Journal de L'Atlantique en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros. A New York, cada cuatro lunes. El 29 de Noviembre el vapor LOUISIANE. El 29 de Noviembre el vapor HUDSON. Todo: los vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabina. PABA INFORMES DEL PASAJE Y CARGA, ETC. Nicandro Fariña.—CORUÑA.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas, segunda, 10 pesetas, tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Se numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

HOULDER LINE Servicio regular al Río de la Plata. DESDE CORUÑA Y VIGO VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Vigo el 28 de Noviembre el vapor ROYSTON GRANJE y el 25 de Diciembre SOUTHERN CROSS El pasaje de tercera disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante. Precios de pasaje. Pasaje entero 201 pesetas. Medio pasaje 101. El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del buque. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL, JUAN TAPIAS, en liquidación. Arenal, 116.—VIGO

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. Este es el mejor remedio para las enfermedades urinarias. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 100 pesetas por botella. Se vende en Zamora en la farmacia de D. Juan de Dios.

MANUAL ESOLER BIBLIOTECA. Este manual contiene los conocimientos necesarios para el cultivo de la agricultura. Precio: 2 pesetas. Se vende en todas las librerías.

SE VENDE papel para envolver.